

**Gawa Capital Partners,  
Sociedad Gestora de Entidades  
de Inversión de Tipo Cerrado,  
S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Registro de ingresos por comisiones percibidas

### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social principal de la Sociedad corresponde a la prestación del servicio de gestión de un vehículo de Capital Riesgo y al asesoramiento prestado a vehículos de inversión colectiva, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a las comisiones recibidas por la prestación de los citados servicios y se registran en el capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2024.

El registro de los citados ingresos se ha considerado aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2024 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cliente.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los clientes a los que se prestan los servicios de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes contratos o folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, para cada uno de los clientes a los que prestan los correspondientes servicios, consistentes en el recálculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones acordadas contractualmente o reflejadas en los correspondientes folletos y verificación, en base selectiva, del cobro de dichas comisiones, mediante extracto bancario.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Verónica Ramírez  
Inscrita en el R.O.A.C. nº 22284

27 de junio de 2025



DELOITTE  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/19022

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS



OP5285140

GAWA CAPITAL PARTNERS, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Tesorería	5	415,72	371,72	Deudas con intermediarios financieros o particulares		486.526,95	482.934,75
Caja		415,72	371,72	Préstamos y créditos		1.020,47	394,06
Bancos		-	-	Comisiones a pagar	15	30.041,68	19.854,69
				Acreeedores por prestaciones de servicios		-	-
				Acreeedores por operaciones de valores		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	1.219.971,89	1.225.157,97	Acreeedores empresas del grupo		-	-
Depósitos a la vista		1.176.679,38	76.460,66	Remuneraciones pendientes de pago al personal	16	455.464,80	462.686,00
Depósitos a plazo		-	980.000,00	Otros acreeedores		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por comisiones pendientes		43.292,51	168.697,31	Derivados		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Opciones		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-	Otros contratos		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Otros deudores		-	-	Préstamos participativos		-	-
Activos dudosos		-	-	Otros pasivos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Pasivos fiscales	10	3.382,31	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Corrientes		3.382,31	-
Activos financieros híbridos		-	-	Diferidos		-	-
Activos dudosos		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Periodificaciones		13.872,50	12.420,00
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
				Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones	7	57.470,00	37.670,00	Otras periodificaciones	17	13.872,50	12.420,00
Acciones y participaciones en cartera interior		400,00	600,00	Otros pasivos		166.797,42	173.814,06
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Administraciones Públicas	10	144.196,59	149.689,75
Participaciones		56.500,00	36.500,00	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		570,00	570,00	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Otros pasivos	9 y 17	22.600,83	24.124,31
Derivados		-	-				
Opciones compradas		-	-	TOTAL PASIVO		670.579,18	669.168,81
Otros instrumentos		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
				Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmovilizado material	8	3.324,70	4.292,70	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
De uso propio		3.324,70	4.292,70	Diferencias de cambio		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Resto de ajustes		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Capital	9	360.000,00	360.000,00
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Emitido y suscrito		360.000,00	360.000,00
Activos Intangibles		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Prima de emisión		-	-
Aplicaciones informáticas		-	-	Reservas	9	441.325,63	435.301,38
Otros activos intangibles		-	-	Reserva legal		46.820,17	46.217,74
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Reservas voluntarias		394.505,46	389.083,64
Activos fiscales	10	13.070,52	43.944,93	Otras reservas		-	-
Corrientes		13.070,52	43.944,93	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Diferidos		-	-	Remanente		-	-
Periodificaciones		105.681,85	68.122,28	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Gastos anticipados		105.681,85	68.122,28	Resultado del ejercicio	3	22.027,58	6.024,25
Otras periodificaciones		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos		18.468,26	16.560,00	Acciones y participaciones en patrimonio propias	9	(75.529,45)	(74.374,84)
Anticipos y créditos al personal		-	-	Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	17	17.000,00	16.560,00				
Otros activos	10 y 14	1.468,26	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		747.823,76	726.950,79
TOTAL ACTIVO		1.418.402,94	1.396.119,60	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.418.402,94	1.396.119,60
Cuentas de orden		-	-				
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	13	76.219.416,94	87.196.468,39				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



OP5285141

CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS DE DEUDA

## GAWA CAPITAL PARTNERS, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023  
(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros</b>		-	-	<b>Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros</b>		53.783,04	2.802,74
Intereses		-	-	Intermediarios financieros		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
<b>Comisiones y corretajes satisfechos</b>	15	79.556,56	73.934,38	Dividendos de acciones y participaciones	7.3	40.000,00	-
Comisiones de comercialización		-	-	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Operaciones con valores		-	-	Otros intereses y rendimientos		13.783,04	2.802,74
Operaciones con instrumentos derivados		-	-				
Otras comisiones		79.556,56	73.934,38				
<b>Pérdidas por operaciones financieras</b>		-	-	<b>Comisiones recibidas</b>	15	2.421.309,23	2.647.656,07
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		-	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		1.871.933,24	1.921.687,84
Valores de renta fija interior		-	-	Servicios de asesoramiento		358.017,62	532.440,10
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
Derivados de negociación		-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones		191.358,37	193.528,13
Otras pérdidas		-	-				
<b>Pérdidas por diferencias de cambio</b>	2-r	696,09	4,91	<b>Ganancias por operaciones financieras</b>		-	-
<b>Gastos de personal</b>	16	1.869.266,73	1.839.130,54	Deuda Pública interior		-	-
Sueldos y cargas sociales		1.861.295,69	1.837.920,54	Deuda Pública exterior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Gastos de formación		7.971,04	1.210,00	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Otros gastos de personal		-	-	Derivados		-	-
<b>Gastos generales</b>	17	451.083,78	653.242,64	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones		36.428,93	29.186,69	Otras ganancias		-	-
Sistemas informáticos		-	-				
Publicidad y representación		-	-	<b>Ganancias por diferencia de cambio</b>	2-r	29,10	-
Servicios de profesionales independientes		158.814,27	135.918,81	<b>Otros productos de explotación</b>	15	28.711,71	76.038,96
Servicios administrativos subcontratados		-	-				
Otros gastos		255.840,58	488.137,14	<b>Recuperaciones de valor de los activos deteriorados</b>		-	-
<b>Contribuciones e impuestos</b>	17	68.311,06	130.371,38	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
<b>Amortizaciones</b>	8	2.048,75	1.781,59	Instrumentos de capital		-	-
Inmovilizado material de uso propio		2.048,75	1.781,59	Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Activos intangibles		-	-
Activos intangibles		-	-	Resto		-	-
<b>Otras cargas de explotación</b>	2-h	3.500,00	20.000,00	<b>Recuperación de provisiones para riesgos</b>		-	-
Tasas en registros oficiales		3.500,00	20.000,00	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otros conceptos		-	-	Otras provisiones		-	-
<b>Pérdidas por deterioro de valor de los activos</b>		-	-	<b>Otras ganancias</b>		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Activos intangibles		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Resto		-	-	Otras ganancias		-	-
<b>Dotaciones a provisiones para riesgos</b>		-	-				
Provisiones por actas fiscales y similares		-	-	<b>Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)</b>		-	-
Otras provisiones		-	-	<b>Resultado neto del periodo. Pérdidas.</b>		-	-
<b>Otras pérdidas</b>		-	-				
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-				
Por venta de activos no financieros		-	-				
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
<b>Impuesto sobre el beneficio del periodo</b>	10	7.342,53	2.008,08				
<b>Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)</b>		-	-				
<b>Resultado neto del periodo. Beneficios.</b>		22.027,58	6.024,25				
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>2.503.833,08</b>	<b>2.726.497,77</b>	<b>TOTAL HABER</b>		<b>2.503.833,08</b>	<b>2.726.497,77</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285142

**GAWA CAPITAL PARTNERS, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>22.027,58</b>	<b>6.024,25</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>22.027,58</b>	<b>6.024,25</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP5285143

GAWA CAPITAL PARTNERS, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emitted and subscribed	Capital pending redemption										
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (*)</b>	360.000,00	-	-	421.927,16	-	13.474,22	-	(77.927,87)	-	-	-	717.373,51
Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 (*)</b>	360.000,00	-	-	421.927,16	-	13.474,22	-	(77.927,87)	-	-	-	717.373,51
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	6.024,25	-	-	-	-	-	6.024,25
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (n)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	3.553,03	-	-	-	3.553,03
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)</b>	360.000,00	-	-	435.301,38	-	19.498,47	-	(74.374,84)	-	-	-	726.950,79
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	13.474,22	-	(13.474,22)	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	435.301,38	-	6.024,25	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024</b>	360.000,00	-	-	435.301,38	-	6.024,25	-	(74.374,84)	-	-	-	726.950,79
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	22.027,58	-	-	-	-	-	22.027,58
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (n)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	(1.154,61)	-	-	-	(1.154,61)
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	6.024,25	-	(6.024,25)	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024</b>	360.000,00	-	-	441.325,63	-	22.027,58	-	(75.529,45)	-	-	-	747.823,76

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285144

## **Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### **a) Reseña histórica**

Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. - en adelante, la Sociedad - se constituyó en Madrid el 2 de junio de 2008 bajo la denominación de Kidshire Mates, S.L. Con fecha 3 de diciembre de 2010 cambió su denominación por Ambers Co Capital Microfinanzas, S.L. Con fecha 30 de noviembre de 2012 cambió su denominación por Gawa Capital Partners, S.L., con fecha 17 de junio de 2020 procedió a transformarse en Sociedad Anónima y, finalmente, la Sociedad se transformó en una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, cambiando su denominación por la actual e inscribiéndose dicha transformación en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2020. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 25.645, del Libro de Sociedades, folio 123, sección 8, hoja número M-462163, inscripción 4<sup>a</sup>.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV) desde el 24 de julio de 2020, con el número 167.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad desarrolla sus actividades desde su sede social situada en la calle Alcalá, número 96, Madrid.

El objeto social de la Sociedad, tal y como figura en su programa de actividades autorizado por la CNMV, lo constituye:

- a) La gestión de Fondos de Emprendimiento Social Europeo (FESE), así como el control y gestión de sus riesgos. La Sociedad podrá realizar, adicionalmente, el resto de funciones y servicios accesorios permitidos a las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado de acuerdo con lo previsto en el artículo 42, apartado 4, y en el artículo 43, apartado 1, de la Ley 22/2014 o norma que los sustituya en el futuro.
- b) Gestión discrecional de carteras de inversión, incluidas las que son propiedad de fondos de pensiones y fondos de pensiones de empleo.
- c) Asesoramiento en materia de inversión.



CLASE 8.ª



OP5285145

La principal fuente de ingresos de la Sociedad, desde el 1 de enero de 2022, se corresponde con los ingresos por gestión de Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF, domiciliada en Luxemburgo. Adicionalmente, la Sociedad percibe ingresos correspondientes al asesoramiento a Global Impact Funds S.C.A., SICAR, domiciliada en Luxemburgo, a Huruma SV S.à r.l. que coinvierte con Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF, domiciliada en Luxemburgo, y a Ceniarth Wales Interests, L.P., domiciliada en Estados Unidos. Por último, la Sociedad percibe ingresos por la gestión de proyectos de asistencia técnica de Huruma Fund Technical Assistance Facility, domiciliada en Luxemburgo.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad es la matriz de un grupo de sociedades. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la Sociedad (como sociedad dominante) quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas. No obstante, si los Administradores de la Sociedad hubiesen formulado cuentas anuales del grupo de empresas del que es cabecera la misma, los activos y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 habrían aumentado en 59 y 41 miles de euros, respectivamente (64 y 42 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2023) y el resultado del ejercicio 2024 habría aumentado 16 miles de euros (1 miles de euros de disminución en el ejercicio 2023).

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, el ejercicio de la Sociedad comienza el 1 de enero y se cierra el 31 de diciembre de cada año.

#### **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### *b.1) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

##### *b.2) Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación



CLASE 8.ª



OP5285146

alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2024.

Los Administradores de la Sociedad no han formulado estado de flujos de efectivo, al estar la Sociedad exenta de ello, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

*b.3) Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

*b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-f, 2-g, 6, 7, y 8).
- La vida útil de los activos materiales (véanse Notas 2-f y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b y 7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ANUALES



OP5285147

**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

**g) Impacto medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

**h) Fondo de Garantía de Inversiones**

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad es titular de 2 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones.

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 3.500,00 y 20.000,00 de euros respectivamente, que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**i) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión**

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado en un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros. Esta



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285148

cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos fijos generales cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Al 31 de diciembre de 2024 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

#### **j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

## **2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

### **a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros**

#### *i. Definición*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.



CLASE 8.ª



OP5285149

## ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”. Las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo “Participaciones” del balance de situación y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.
- Acciones y participaciones:
  - Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a coste”.
  - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de “Activos financieros a coste”. Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
  - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a coste amortizado”, “Activos financieros a valor



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285150

razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes capítulos del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe “Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos”. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”.
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

## b) Valoración de los instrumentos financieros

### b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285151

se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior*

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285152

sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285153

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## **b.2) Valoración de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285154

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

#### *Valoración posterior*

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

#### **b.3) Técnicas de valoración**

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285155

de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

**c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**d) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

**e) Compensaciones de saldos**

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**f) Inmovilizado material de uso propio**

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



## CLASE 8.ª



OP5285156

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	12%
Equipos para procesos de información	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

### **g) Activos intangibles**

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se reconocen, en su caso, inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.



CLASE 8.ª



OP5285157

En los activos intangibles, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había activos intangibles registrados en la Sociedad.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran, en su caso, en el capítulo "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-f).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no había pérdidas por deterioro de activos intangibles.

#### ***h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento***

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" (véase Nota 17).

#### ***i) Activos y pasivos fiscales***

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen, en su caso, el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

#### ***j) Otros activos y pasivos y periodificaciones***

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.



CLASE 8.ª



OP5285158

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

#### **k) Provisiones y contingencias**

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

#### **l) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses,



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INGRESOS



OP5285159

dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión y asesoramiento, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de colaboración para la inversión de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe “Comisiones y corretajes satisfechos – Otras comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de vehículos de capital riesgo, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **m) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios correspondientes a las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros se incluyen, en su caso, en el epígrafe “Otras cuentas de orden” del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTABILIZACIÓN



OP5285160

**n) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo**

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

**ñ) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

**o) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



CLASE 8.ª



OP5285161

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25% (véase Nota 10).

#### **q) Estados de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambio en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

##### Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) Los resultados de los ejercicios.
- b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INGRESOS Y GASTOS



OP5285162

#### Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **r) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

#### **s) Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 14).



CLASE 8.ª



OP5285163

### 3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

#### a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024, que su Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2023:

	Euros	
	2024	2023
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>	<b>22.027,58</b>	<b>6.024,25</b>
<b>Distribución:</b>		
A reserva legal	2.202,76	602,42
A reservas voluntarias	19.824,82	5.421,83
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
	<b>22.027,58</b>	<b>6.024,25</b>

### 4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas, durante los ejercicios 2024 y 2023, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección, durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2024:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración (*)	1.100.400,00	-	-	-	-	-
Alta Dirección	1.070.400,00	-	-	-	-	-

(\*) Los importes aquí registrados recogen a su vez la retribución de los dos miembros del Consejo de Administración que componen la Alta Dirección de la Sociedad (véase Nota 17).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285164

Ejercicio 2023:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración (*)	1.080.424,08	-	-	-	-	-
Alta Dirección	1.035.424,08	-	-	-	-	-

(\*) Los importes aquí registrados recogen a su vez la retribución de los dos miembros del Consejo de Administración que componen la Alta Dirección de la Sociedad (véase Nota 17).

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores y la Alta Dirección. Las primas satisfechas por la sociedad por dicho seguro durante el ejercicio 2024 y 2023 ascienden a 13.799,50 y 13.845,00 euros respectivamente, que se incluyen en la cuenta "Gastos generales – Primas de seguros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 17).

A la finalización del ejercicio 2024, el capítulo "Gastos generales – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge 41.666,66 euros correspondientes a los servicios de asesoramiento prestados por dos consejeros de la sociedad en virtud de los acuerdos firmados entre la Sociedad y sendos consejeros (204.999,92 euros al 31 de diciembre de 2023) y 30.000,00 euros relativo a retribuciones del Consejo de Administración de la Sociedad (45.000,00 euros a la finalización del ejercicio 2023) -véase 17-.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existían anticipos, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y de la alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cuatro miembros varones.

**Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

**5. Tesorería**

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Caja	415,72	371,72
	<b>415,72</b>	<b>371,72</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285165

## 6. Crédito a Intermediarios financieros o particulares

### 6.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, íntegramente denominadas en euros, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<b>Cuentas corrientes en euros:</b>		
Caixabank, S.A.	1.166.493,96	75.196,59
Revolut Bank UAB	10.185,42	1.264,07
	<b>1.176.679,38</b>	<b>76.460,66</b>

Los depósitos a la vista mantenidos por la Sociedad no han devengado en los ejercicios 2024 y 2023 tipo de interés alguno.

### 6.2 Depósitos a plazo

El saldo de este epígrafe del activo del balance recogía el saldo de un depósito a plazo fijo bonificado mantenido por la Sociedad en Caixabank, S.A., que estaba remunerado a tipos de interés de mercado. Los depósitos a plazo mantenidos por la Sociedad han devengado en los ejercicios 2024 y 2023 unos intereses de 13.783,04 y 2.802,74 euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no contaba con depósitos a plazo en su activo.

### 6.3 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los importes de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, correspondientes a la actividad de asesoramiento y asistencia técnica (véase Nota 15), y es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Comisión Asesoramiento	14.580,80	34.919,02
Comisión Asistencia	-	57.739,33
Otros productos	28.711,71	76.038,96
	<b>43.292,51</b>	<b>168.697,31</b>

Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" recoge el importe pendiente de cobro a Ceniarth Wales Interests, L.P. (véase Nota 15), que han sido cobradas con posterioridad al cierre del ejercicio. Este epígrafe recoge también los gastos asumidos en primera instancia por la Sociedad y que con posterioridad al cierre del ejercicio han sido repercutidos a las entidades de capital riesgo gestionadas y asesoradas pendientes de cobro.



CLASE 8.ª



OP5285166

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los saldos de este epígrafe del activo del balance.

## 7. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
<b>31.12.2024</b>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	570,00	-	570,00
Activos financieros a coste	400,00	-	56.500,00	-	-	56.900,00
	<b>400,00</b>	-	<b>56.500,00</b>	<b>570,00</b>	-	<b>57.470,00</b>
<b>31.12.2023</b>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	570,00	-	570,00
Activos financieros a coste	600,00	-	36.500,00	-	-	37.100,00
	<b>600,00</b>	-	<b>36.500,00</b>	<b>570,00</b>	-	<b>37.670,00</b>

### 7.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

	Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
<b>Ejercicio 2024:</b>		
Global Impact Fund, S.C.A., S.I.C.A.R.	570,00	570,00
	<b>570,00</b>	<b>570,00</b>
<b>Ejercicio 2023:</b>		
Global Impact Fund, S.C.A., S.I.C.A.R.	570,00	570,00
	<b>570,00</b>	<b>570,00</b>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".



OP5285167

CLASE 8.ª

## 7.2 Activos financieros a coste – Acciones y participaciones en cartera interior

Los activos financieros a coste, que se recogen en este epígrafe, son los correspondientes a la inversión en el Fondo General de Garantía de Inversiones, siendo la Sociedad titular de 2 acciones (3 acciones al 31 de diciembre de 2023), cuyo valor nominal asciende a 200,00 euros cada una de ellas. Por lo que a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la valoración de la participación asciende a 400,00 y 600,00 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como “Activos financieros a coste”.

## 7.3 Activos financieros a coste – Participaciones

El detalle de estos activos financieros es el siguiente:

	Euros	
	Valor en Libros Neto	
	2024	2023
Entidades dependientes-		
Global Impact Funds Management, S.á.r.l.	12.500,00	12.500,00
Huruma Fund Management, S.á.r.l.	12.000,00	12.000,00
Kuali Fund Management, S.á.r.l	32.000,00	12.000,00
	<b>56.500,00</b>	<b>36.500,00</b>

Por otro lado, a continuación se muestra la información más significativa relacionada con las entidades dependientes, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2024:

Denominación / Domicilio / Actividad	Datos al 31 de diciembre de 2024									
	% Participación		Euros					Valor en Libros		
	Directa	Indirecta	Datos de cada Sociedad				Dividendos Recibidos	Coste	Reversión del Ejercicio	Deterioro Acumulado
			Capital (*)	Resultado Neto (*)	Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)				
Global Impact Funds Management S.á.r.l./ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.500,00	3.620,05	5.081,91	21.201,96	20.000,00	12.500,00	-	-
Huruma Fund Management, S.á.r.l. / Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.000,00	7.656,82	(430,08)	19.226,74	20.000,00	12.000,00	-	-
Kuali Fund Management, S.á.r.l./ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	32.000,00	4.908,78	(14.003,56)	22.905,22	-	32.000,00	-	-
<b>Total</b>								<b>56.500,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2024 de estas sociedades, no auditadas. La compañía valora a coste dichas participaciones por considerar la mejor referencia de valor disponible.

A continuación, se muestran los datos relativos al ejercicio 2023:



OP5285168

CLASE 8.<sup>a</sup>

INFORMACIÓN

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Datos al 31 de diciembre de 2023								
	Directa	Indirecta	Datos de cada Sociedad					Dividendos Recibidos	Valor en Libros		
			Capital (*)	Resultado Neto (*)	Resto de Patrimonio (*)	Total Patrimonio (*)	Coste		Reversión del Ejercicio	Deterioro Acumulado	
Global Impact Funds Management S.à.r.l./ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.500,00	3.954,77	21.127,14	37.581,91	-	12.500,00	-	-	
Huruma Fund Management, S.à.r.l./ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.000,00	8.865,22	10.704,70	31.569,92	-	12.000,00	-	-	
Kuali Fund Management, S.à.r.l./ Luxemburgo/ Gestión	100%	-	12.000,00	(14.003,56)	-	(2.003,56)	-	12.000,00	-	-	
<b>Total</b>								<b>36.500,00</b>	-	-	

(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2023 de estas sociedades, no auditadas. La compañía valora a coste dichas participaciones por considerar la mejor referencia de valor disponible.

Con fecha 31 de marzo de 2014 la Sociedad adquirió el 100% del capital social de Global Impact Funds Management S.à.r.l. por importe de 12.500,00 euros. Dicha participación se encuentra registrada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por importe de 12.500,00 euros en ambos ejercicios. Global Impact Funds Management S.à.r.l. es el General Partner de Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R., y como tal realiza la función de aprobación y toma de decisiones (véanse Notas 1 y 15). Global Impact Funds S.C.A, S.I.C.A.R. invierte en deuda y en capital de instituciones financieras enfocadas tanto a microempresas como a pequeñas y medianas empresas en América Latina, Asia y África subsahariana.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad constituyó Huruma Fund Management, S.à.r.l., suscribiendo el 100% de su capital social por importe de 12.000,00 euros. Dicha participación se encuentra registrada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por importe de 12.000,00 euros en ambos ejercicios. Huruma Fund Management, S.à.r.l. es el General Partner de Huruma Fund S.C.A, S.I.C.A.R. y como tal realiza la función de aprobación de la toma de decisiones, aunque su gestión queda delegada desde el 1 de enero de 2022 en Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A. (véanse Notas 1 y 15).

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad constituyó Kuali Fund Management, S.à.r.l., suscribiendo el 100% de su capital social por importe de 12.000,00 euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha suscrito 20.000,00 euros adicionales, aumentando así su participación. Dicha participación se encuentra registrada al 31 de diciembre del 2024 por importe de 32.000,00 euros.

Con fecha 23 de diciembre de 2024, la Sociedad ha recibido dos dividendos por su participación en Huruma Fund Management, S.à.r.l y Global Impact Funds Management S.à.r.l. por un importe de 20.000,00 y 20.000,00 euros respectivamente, que se registran dentro del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros - Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste".

## 8. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285169

	Euros		
	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Total
<b>Coste:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2023	6.807,33	5.155,69	11.963,02
Adiciones	-	262,65	262,65
Retiros	-	-	-
Otros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>6.807,33</b>	<b>5.418,34</b>	<b>12.225,67</b>
Adiciones	-	1.080,75	1.080,75
Retiros	-	-	-
Otros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>6.807,33</b>	<b>6.499,09</b>	<b>13.306,42</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2023	(3.856,57)	(2.294,81)	(6.151,38)
Dotaciones	(816,88)	(964,71)	(1.781,59)
Retiros	-	-	-
Otros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(4.673,45)</b>	<b>(3.259,52)</b>	<b>(7.932,97)</b>
Dotaciones	(816,88)	(1.231,87)	(2.048,75)
Retiros	-	-	-
Otros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(5.490,33)</b>	<b>(4.491,39)</b>	<b>(9.981,72)</b>
<b>Activo material neto:</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2.133,88	2.158,82	4.292,70
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.317,00	2.007,70	3.324,70

Al 31 de diciembre de 2024 existen 2 elementos de inmovilizado material completamente amortizado y en uso (1 elemento al 31 de diciembre de 2023.)

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del activo material.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a este capítulo del activo del balance.

## 9. Patrimonio neto

### Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad estaba representado por 360.000 acciones nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y todas ellas con



CLASE 8.ª



OP5285170

los mismos derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y no cotizando en bolsa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	2024		2023	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Ambers Co XXI, S.A.	24.000	6,67%	30.000	8,33%
Agustín Vitórica	117.012	32,50%	117.012	32,50%
Luca Torre	117.012	32,50%	117.012	32,50%
Eduardo Díez-Hochleitner	36.000	10,00%	36.000	10,00%
Inversiones Arunda, S.L.	35.976	10,00%	35.976	10,00%
Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A.	30.000	8,33%	24.000	6,67%
	<b>360.000</b>	<b>100%</b>	<b>360.000</b>	<b>100%</b>

#### **Acciones y participaciones en patrimonio propias**

Con fecha 16 de diciembre de 2022, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la compra de 36.000 participaciones de autocartera a Ambers Co XXI, S.A., entre los ejercicios 2022 y 2025, y estructurada en las siguientes fases:

- Primera fase: venta directa de un 5% del capital social de la Sociedad antes del 31 de diciembre de 2022.
- Segunda fase: venta escalonada de un 5% del capital social de la Sociedad, entre los ejercicios 2023 y 2025.
- Tercera fase (simultánea a la primera fase): suscripción de un contrato de asesoramiento estratégico entre Amber Co XXI, S.L. y la Sociedad durante los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025.

A consecuencia de la operación anteriormente mencionada, la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2024 la compra de 6.000 participaciones por un importe de 12.116,09 euros (6.000 participaciones por un importe de 11.958,00 euros durante el ejercicio 2023 y 18.000 participaciones por un importe de 39.096,00 euros durante el ejercicio 2022) y, un importe de 12.246,68 euros, por las futuras compras de participaciones, basándose en la mejor estimación posible al 31 de diciembre de 2024 (23.320,84 euros al 31 de diciembre de 2023). Dichos importes han sido registrados dentro del epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias" del patrimonio neto. El importe futuro a pagar en los próximos años ha sido registrado dentro del epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### **Reservas y resultados de ejercicios anteriores**

La composición del saldo de los capítulos "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:



CLASE 8.ª



OP5285171

	Euros				Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reservas			Total Reservas	
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas		
Saldos al 1 de enero de 2023	44.870,32	376.956,84	-	421.827,16	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2022	1.347,42	12.126,80	-	13.474,22	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>46.217,74</b>	<b>389.083,64</b>	-	<b>435.301,38</b>	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2023	602,43	5.421,82	-	6.024,25	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>46.820,17</b>	<b>394.505,46</b>	-	<b>441.325,63</b>	-

#### *Reserva legal*

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal no alcanzaba el 20% del capital social.

#### *Reservas voluntarias*

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

#### *Resultados de ejercicios anteriores*

El saldo de la cuenta "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

## **10. Situación fiscal**

### *i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

El saldo de los capítulos "Otros activos" y "Otros pasivos" del activo y de pasivo del balance, respectivamente, incluyen, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 8):



CLASE 8.ª



OP5285172

	Euros			
	Otros Activos		Otros Pasivos	
	2024	2023	2024	2023
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	-	4.733,05	12.004,18
Hacienda Pública deudora o acreedora por retenciones practicadas	-	-	-	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	-	122.804,29	116.872,29
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	-	16.659,25	20.813,28
	-	-	<b>144.196,59</b>	<b>149.689,75</b>

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	29.370,11	8.032,33
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>29.370,11</b>	<b>8.032,33</b>

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	29.370,11	8.032,33
Cuota	7.342,53	2.008,08
Impacto diferencias permanentes	-	-
Otros	-	-
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>7.342,53</b>	<b>2.008,08</b>

Al 31 de diciembre del 2024, se registra en el epígrafe "Pasivos fiscales- Corrientes" del pasivo del balance el importe acreedor de 3.382,31 euros por el Impuesto de Sociedades que la Sociedad mantiene con la Hacienda Pública por el Impuesto de Sociedades relativo al 2024. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2024 se registra en el epígrafe "Activos fiscales- Corrientes" del activo del balance el importe deudor de 13.070,52 euros por el Impuesto de Sociedades que la Sociedad mantiene con la Hacienda Pública por el Impuesto de Sociedades relativo al 2023 que al 31 de diciembre de 2024 está pendiente de cobro.



CLASE 8.ª



OP5285173

*iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades*

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	7.342,53	2.008,08
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	-	-
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>7.342,53</b>	<b>2.008,08</b>

*v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

**11. Gestión del riesgo**

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

**Estructura de la gestión del riesgo**

Los Administradores de la Sociedad consideran que su estructura organizativa es adecuada y proporcionada con el carácter, escala y complejidad de sus actividades y permite establecer líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.

**Exposición al riesgo**

Todos los activos y pasivos financieros se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción que, en su caso, sean directamente atribuibles a la operación. Asimismo, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.a., los activos financieros clasificados como "Participaciones", registrados inicialmente por su "valor razonable", deben de ser minorados, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.



**CLASE 8.ª**



OP5285174

### **Riesgo de crédito**

La Sociedad se expone al riesgo de crédito cuando las contrapartes no atienden al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Dado que las principales partidas incluidas en el epígrafe “Crédito a intermediarios financieros” son cuentas a la vista en las que la principal contraparte es Caixabank, S.A., que ostenta un adecuado rating crediticio. Los Administradores de la Sociedad consideran que la misma no está expuesta a un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2024.

### **Riesgo de tipo de interés**

Los Administradores no consideran como significativa la exposición a este riesgo, por lo que no existe una evaluación y seguimiento periódico.

### **Riesgo de mercado**

La exposición de la Sociedad al riesgo de mercado se deriva de las variaciones en las condiciones de mercado del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros. En este sentido, las posiciones que mantiene la Sociedad están claramente identificadas y se limitan, fundamentalmente a la inversión en el patrimonio en dos empresas del grupo, en las que existe vocación de permanencia.

### **Riesgo de liquidez**

La Sociedad mantiene efectivo y otros instrumentos financieros lo suficientemente líquidos para hacer frente a los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

### **Riesgo de sostenibilidad**

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellos vehículos de capital riesgo que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Por último, cabe mencionar que en marzo de 2021 entraron en vigor determinadas obligaciones relativas al Reglamento de Divulgación en materia de finanzas sostenibles (SFDR, por sus siglas en inglés). La Sociedad, al tratarse de una gestora de inversión de impacto social, promueve un objetivo de inversión sostenible, tal y como se define en el artículo 9 del SFDR. La Sociedad ha elaborado una política de sostenibilidad que ha publicado en su página web. Más concretamente, sus fondos se consideran bajo el artículo 9 (2), al no tener designado un índice de referencia.

## **12. Gestión de capital**

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1-i).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INICIAL



OP5285175

### 13. Otras cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

#### Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio gestionado- <i>Huruma Fund, S.C.A., SICAR-EuSEF.</i> <i>Kuali Fund S.C.A., SICAR-EuSEF.</i>	76.219.416,94 76.271.618,96 (52.202,02)	87.196.468,39 87.196.468,39 -
	<b>76.219.416,94</b>	<b>87.196.468,39</b>

### 14. Partes vinculadas

#### a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
<b>Activo:</b>		
Participaciones	56.500,00	36.500,00
Otros activos	-	-
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias:</b>		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros (Nota 7.3)	40.000,00	-
Comisiones percibidas (Nota 15)	2.199.022,56	2.291.616,84
Otros productos de explotación (Nota 15)	28.711,71	76.038,96
Gastos Generales	-	-

#### b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Adicionalmente, la información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en las Notas 4 y 17.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285176

**c) Operaciones con otras partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado.

**15. Comisiones percibidas, otros productos de explotación y comisiones satisfechas**

**Comisiones percibidas**

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones. Dichas comisiones se corresponden a servicios de asesoramiento y comisiones por asistencia técnica prestados a diferentes vehículos de inversión y gestoras.

El detalle de comisiones devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 por la prestación de estos servicios, de las comisiones pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
	Comisiones Devengadas	Comisiones Devengadas
Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R.	131.467,62	169.929,00
Magallanes Value Investors, S.A, S.G.I.I.C.	-	127.149,18
Huruma SV S.à r.l.	195.621,70	200.000,00
Huruma Fund Technical Assistance Facility	191.358,37	193.528,13
Huruma Fund, S.C.A., SICAR-EuSEF	1.871.933,24	1.921.687,84
Ceniarth Wales Interests, L.P.	30.928,30	3.706,69
Central Cresol Sicoper	-	17.789,45
Soluciones de Microfinanzas, S.A.	-	13.865,78
	<b>2.421.309,23</b>	<b>2.647.656,07</b>

Con fecha 24 de abril de 2014, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R. (véanse Notas 1 y 7). Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

1. Desde el 24 de abril de 2014 y hasta la finalización del periodo de inversión, una comisión de asesoramiento del 2,45% del Capital Total Comprometido del Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R que se satisface trimestralmente. Con fecha 30 de septiembre de 2017 finalizó el periodo de inversión de la sociedad asesorada.
2. Una vez finalizado el periodo de inversión, una comisión del 2,45% calculada sobre el Coste de Adquisición de aquellas inversiones de Global Impact Funds S.C.A., S.I.C.A.R que no hayan sido transmitidas, provisionadas o amortizadas. Dicha comisión se satisface trimestralmente.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2024 y 2023 ha ascendido a 131.467,62 y 169.929,00 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP5285177

Adicionalmente, desde el 28 de septiembre de 2018, la Sociedad asesora a Magallanes Impacto, F.I.L., tal y como se establece en el Folleto y el documento con los Datos Fundamentales para el Inversor del fondo, que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2023 ascendió a 127.149,18 euros. Durante el ejercicio 2024, el fondo comenzó su periodo de liquidación y no se recoge ningún importe por este concepto.

Con fecha 27 de agosto de 2019, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Fuchs Asset Management, S.A., que en aquel momento era la gestora de Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF. Posteriormente, con fecha 10 de diciembre de 2021, la Sociedad firmó un nuevo contrato por el cual se procedía a realizar el cambio de gestora de Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF y, a partir del 1 de enero de 2022, Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A. pasó a llevar su gestión (véanse Notas 1 y 7). Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

1. Por la parte correspondiente a las clases A1 y C, una comisión del 2,49% o 1,74%, aplicable al 30% y al 70% del capital comprometido, respectivamente, durante el periodo de inversión, y al importe invertido en capital o deuda, respectivamente, una vez finalizado el periodo de inversión, menos la comisión anual de intermediación y menos determinados importes calculados en puntos básicos en función del tamaño del fondo y en función del capital total comprometido o invertido de dichas clases.
2. Por la parte correspondiente a las clases A2 y A3, una comisión del 2,57% del capital comprometido durante el periodo de inversión y del importe invertido una vez finalizado el periodo de inversión, menos determinados importes calculados en puntos básicos en función del tamaño del fondo y en función del capital total comprometido o invertido de dichas clases.

Dichas comisiones se satisfacen trimestralmente. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 1.871.933,24 y 1.921.687,84 euros, respectivamente.

Con fecha 17 de marzo de 2020, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Huruma S.V. S.à.r.l. que co-invertirá con Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF (véanse Notas 1 y 7). Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

1. Hasta la finalización del periodo de inversión, una comisión de asesoramiento del 1% del capital comprometido.
2. Una vez finalizado el periodo de inversión, una comisión del 1% en función del Capital total Invertido.

Dicha comisión se satisface trimestralmente.

El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 195.621,70 y 200.000,00 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad llegó a un acuerdo con Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E., a razón del cual devenga comisiones por servicios prestados en concepto de asistencia técnica, a partir del 1 de julio de 2020, a Huruma Fund Technical Assistance Facility – Fiduciary Asset, cuyo agente fiduciario es Banque de Patrimoines Privés, por los gastos devengados y refacturados por importe de 191.358,37 euros correspondientes a los gastos acontecidos durante el ejercicio 2024 (193.528,13 euros por este concepto a la finalización del ejercicio 2023).

Por último, con fecha 28 de febrero de 2023, la Sociedad firmó un contrato de asesoramiento con Ceniarth Wales Interests, L.P., en materia de inversión relacionados con el estudio, análisis, preparación y selección de activos adecuados para ser adquiridos por la Ceniarth de acuerdo con sus objetivos de inversión. El acuerdo



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285178

incluye una comisión de asesoramiento del 1% sobre el capital asesorado y una comisión máxima del 1,5% del capital invertido por Ceniarth al cierre de cada operación. Esta comisión se descontará del monto invertido por Ceniarth en la entidad beneficiaria, quien, una vez recibido el préstamo, ejecutará el pago de la comisión a GAWA Capital. El detalle de las comisiones devengadas por este concepto durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024		2023	
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro
Ceniarth Wales Interests, L.P.	30.928,30	14.580,80	3.706,69	3.706,69
Central Cresol Sicoper	-	-	17.789,45	-
Soluciones de Microfinanzas, S.A.	-	-	13.865,78	-

#### Otros productos de explotación

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge principalmente los ingresos por gastos asumidos en primera instancia por la Sociedad y que posteriormente son repercutidos a las entidades de capital riesgo gestionadas y asesoradas (véase anteriormente en esta misma Nota). El saldo del capítulo "Otros productos de explotación" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2024 y 2023:

- los ingresos devengados por importe de 21.361,11 y 65.291,75 euros, respectivamente, en concepto de ingresos obtenidos por la Sociedad por la realización de los servicios de diligencia debida sobre operaciones realizadas o no por Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF, así como la repercusión de otros gastos en los ejercicios 2024 y 2023.
- los ingresos en concepto de repercusión de gastos por parte de la Sociedad y gastos asociados a asistencia a reuniones del Consejo de sociedades participadas por Global Impact Funds S.C.A. SICAR durante los ejercicios 2024 y 2023 por importe de 7.350,60 euros y 10.747,21 euros, respectivamente.

Con fecha 7 de marzo de 2019 se firmaron acuerdos con varios inversores para que pudieran acceder a la ampliación de capital de una de las participadas de Global Impact Funds S.C.A. SICAR. Dichos acuerdos estipulan una comisión de éxito si los inversores alcanzan una rentabilidad mínima. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han cumplido los requisitos para el devengo.

#### Comisiones satisfechas

Con fecha 2 de junio de 2020, la Sociedad suscribió un contrato con iCapital AF EAF, S.A. de colaboración para la inversión de Huruma Fund, SCA, SICAR-EuSEF. Durante el ejercicio 2024 el importe devengado por este concepto ha ascendido a 47.052,85 euros (47.900,00 euros durante del ejercicio 2023) que se encuentran registrado en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, dentro del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se recogen 11.127,85 y 11.975,00 euros, respectivamente, correspondiente a los importes pendiente de pago por este concepto.

Con fecha 1 de enero de 2022, la Sociedad suscribió un contrato con Fuch Asset Management, S.A. mediante el cual Fuch Asset Management, S.A. presta servicios de apoyo en materia de soporte y monitorización de actividades delegadas, prevención de blanqueo de capital y financiación del terrorismo, asistencia en control de operaciones y riesgos operacionales, entre otros, en relación a la entidad Huruma Fund, S.C.A., SICAR-EuSEF. Dicho contrato tiene una vigencia de tres años a contar desde la fecha de firma del acuerdo. Durante el ejercicio 2024 el importe devengado por este concepto ha ascendido a 32.503,71 euros (26.034,38 euros en el ejercicio 2023), que se encuentra registrado en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, dentro del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del



CLASE 8.ª



OP5285179

pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 se recogen 8.076,68 euros correspondiente al importe pendiente de pago por este concepto (7.879,69 euros en el ejercicio 2023).

## 16. Gastos de personal

### a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Gasto variable de personal	455.465,00	462.686,00
Gastos fijos de personal	1.251.762,97	1.217.259,39
Seguridad Social	154.067,72	157.975,15
Otros	-	-
	<b>1.861.295,69</b>	<b>1.837.920,54</b>

Al 31 de diciembre de 2024, dentro del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del pasivo del balance se recogen 455.465,00 euros correspondientes a los importes pendientes de pago por remuneración variable anual a los empleados de la Sociedad (462.686,00 euros durante el ejercicio 2023 en concepto de los importes pendientes de pago por un plan de remuneración variable).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha adquirido compromisos por pensiones o seguros de vida con los actuales o anteriores empleados de la Sociedad.

### b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2024				2023			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	3	4	4	1	3	4	4
Técnicos	4	3	7	7	5	1	6	6
Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	1	-	1	1	1	-	1	1
	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INMUEBLES



OP5285180

## 17. Gastos generales

### a) Gastos generales

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 36.428,93 y 29.186,69 euros respectivamente. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, ha sido actualizada durante el ejercicio 2024 y se encuentra registrada por un importe de 17.000,00 euros (16.560,00 euros al 31 de diciembre de 2023), en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como subarrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor firmado con fecha 18 de enero de 2018, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Hasta un año	32.000,00	29.560,00
Entre 1 y 5 años	5.400,00	5.000,00
Más de 5 años	-	-

Por otro lado, la composición de los epígrafes "Servicios de profesionales independientes" y "Otros gastos", se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
<b><i>Servicios de profesionales independientes-</i></b>		
Delegación/apoyo de control	6.000,00	6.000,00
Servicios jurídicos	23.863,84	37.955,90
Servicios de análisis	-	-
Otros	128.950,43	91.962,91
	<b>158.814,27</b>	<b>135.918,81</b>
<b><i>Otros gastos-</i></b>		
Remuneración consejeros	30.000,00	45.000,00
Dietas consejeros	-	-
Prestación de servicios consejeros	41.666,66	204.999,92
Otros-		
Viajes	83.481,40	55.736,57
Primas de seguros	17.753,34	17.789,69
Servicios bancarios y similares	1.161,78	849,35
Suministros	2.710,85	2.992,11
Otros	79.066,55	160.769,50
	<b>255.840,58</b>	<b>488.137,14</b>



CLASE 8.ª



OP5285181

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance.

El saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior incluye 30.000,00 euros a la finalización del ejercicio 2024 (45.000,00 euros a la finalización del ejercicio 2023) en concepto de retribución a consejeros, así como 41.666,66 euros correspondientes a los servicios de asesoramiento prestados por dos consejeros de la sociedad en virtud de los acuerdos firmados entre la Sociedad y sendos consejeros (204.999,92 euros a la finalización del ejercicio 2023) -véanse Notas 4 y 14-.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2024	2023
Servicios de Auditoría	12.850,00	12.420,00
Servicios distintos de la auditoría-	-	-
Servicios exigidos por la normativa aplicable	-	-
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>12.850,00</b>	<b>12.420,00</b>

#### b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.

#### c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:



OP5285182

**CLASE 8.ª**

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	6,45	10,34
Ratio de operaciones pagadas	5,78	10,34
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,34	0,51

	Importe (Euros)	
	2024	2023
Total pagos realizados	387.666,65	639.429,79
Total pagos pendientes	10.746,94	261,34

Al 31 de diciembre de 2024, el Periodo medio de pago a proveedores ascendió a 6,45 días. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2024 cumplieron con los límites legales de aplazamiento.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Otros pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2024	2023
Volumen monetario (euros)	384.447,27	639.168,45
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>99,17%</i>	<i>99,96%</i>
Número de facturas	230	213
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	<i>97,05%</i>	<i>99,07%</i>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285183

## **Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

Informe de Gestión del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2024

### **Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible**

Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A. (anteriormente denominada Gawa Capital Partners, S.A.) – en adelante, la Sociedad – se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 25.645, del Libro de Sociedades, folio 123, sección 8, hoja número M-462163, inscripción 4<sup>a</sup>.

La principal fuente de ingresos de la Sociedad a lo largo del año 2024 corresponde a la gestión del fondo Huruma Fund, S.C.A., SICAR-EuSEF – en adelante, Huruma –, domiciliada en Luxemburgo, cuyo patrimonio comprometido a 31 de diciembre de 2024 asciende a a 99.964.000 euros. Gawa Capital Partners, SGEIC, S.A. es la gestora de dicho fondo desde enero de 2022, habiendo percibido hasta 2021 ingresos por asesoramiento a dicho fondo. Adicionalmente, como se indica en la Nota 1 de la Memoria, la Sociedad sigue percibiendo comisiones por el asesoramiento a Global Impact Funds, S.C.A., SICAR, Huruma SV S.à r.l., y Ceniarth Wales Interests, L.P.. Aunque la Sociedad sigue asesorando a Magallanes Impacto FIL, no se ha percibido ningún importe por asesoramiento durante 2024 debido al proceso de liquidación de dicho fondo.

Cabe resaltar que la evolución del fondo Huruma ha sido favorable durante este ejercicio 2024. A cierre de diciembre 2024 las inversiones realizadas superan los 140 millones de EUR, entre Huruma Fund y Huruma SV. El periodo de inversión de Huruma Fund SICAR finalizó en noviembre de 2024, quedando la oportunidad de realizar inversiones adicionales en las inversiones de capital en cartera durante los próximos años. La Sociedad ha conseguido contruir una cartera para el fondo Huruma con entidades muy sólidas, tanto financiera como socialmente, diversificada geográficamente y con un fuerte enfoque a incrementar el acceso a financiación de los pequeños productores.

En general, casi todas las entidades en cartera de inversiones de vehículos asesorados y gestionados están evolucionando favorablemente, con algunas sujetas a procesos de reestructuración.

Cabe destacar el caso de CFE e INSOTEC, en cartera tanto del fondo Huruma como de Magallanes Impacto, y MEGA en cartera del fondo Huruma. CFE se encuentra en suspensión de pagos, al igual que MEGA, mientras que con INSOTEC se ha cerrado un acuerdo de quita de deuda y pago de los principales pendientes tras la reestructuración. A cierre de ejercicio, el Comité de Valoración de la Gestora ha decidido mantener la provisión de un 30% del principal pendiente de pago de CFE, registrar los términos del acuerdo firmado con INSOTEC con la asunción de pérdida igual a la quita realizada y provisionar un 15% del principal pendiente de pago de MEGA al fondo Huruma en diciembre 2024.

Por último, en relación a Acceso Crediticio, en cartera de Magallanes, la entidad está en proceso de liquidación ordenada desde Jul.-24. En el segundo semestre de 2024 se han recibido pagos por valor de EUR 20 mil (30% principal/70% intereses) y se ha aprobado una quita por valor de EUR 60 mil (5% principal vigente según el acuerdo marco). A cierre de diciembre 2024, la entidad está valorada al 15,1% acorde al deterioro de proyecciones de ID y al avance en su liquidación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5285184

#### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez y a los requisitos establecidos por la normativa vigente.

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria a excepción del primer cierre de Kualí Fund S.C.A., SICAR-EuSEF con fecha 26 de febrero de 2025 con un volumen de más de 120 millones de euros, incluyendo el vehículo Kualí Fund SV Sàrl.

#### **Investigación y Desarrollo**

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en material de investigación y desarrollo.

#### **Informe sobre la actividad medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidad, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

#### **Adquisición de acciones propias**

La Sociedad adquirió acciones propias en diciembre de 2022 por un 5% del capital social a Ambers CO XXI, S.L., que redujo su porcentaje de participación del 15% al 10%. El acuerdo entre los accionistas determina que la Sociedad adquirirá otro 5% del capital social a Ambers CO XXI, S.L., de forma escalonada entre 2023 y 2025. Durante 2024, se ha producido la adquisición de un 1,67% con base en dicho acuerdo. La participación de Ambers CO XXI, S.L. a cierre del ejercicio se ha reducido a 6,67%.

#### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2024 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 6,45 días (véase Nota 17 de la Memoria).

## APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Diligencia que levanta el Secretario no consejero D. Francesc Cholvi Roig, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 de la Sociedad Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., por los miembros del Consejo de Administración en la sesión del 31 de marzo de 2025, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto e Informe de gestión, cuya numeración se detalla en el Anexo adjunto, estampando su firma cada uno de los Señores Consejeros de la Sociedad en prueba de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento, de los que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2025

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. David Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz

Consejeros:



D. Agustín Vitorica Gutiérrez-Cortines



D. Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez



D. Luca Torre



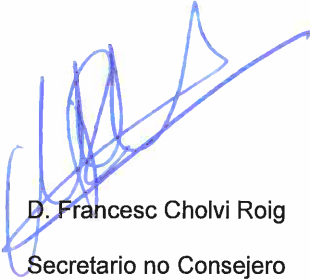
D. Francesc Cholvi Roig  
Secretario no consejero del Consejo de  
Administración

## ANEXO

---

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2024 de Gawa Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., se compone de 45 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0P5285140 a 0P5285184, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2025



D. Francesc Cholvi Roig  
Secretario no Consejero